

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 154 Lunes 13 de agosto de 2012 Pág. 26102

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

## **24141** EVA NAVARRO REIXACH

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 151/2011, a instancia de María Riera Ibarz, contra Eva Navarro Reixach, por decreto de fecha 31 de julio de 2012, se ha declarado al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 34.401,49 euros de principal, más 2.064,08 euros de intereses y 3.440,15 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 1 de agosto de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120057388-1